



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010238-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas previstas para solventar los problemas de las estaciones depuradoras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 7338
19/09/2018 16:55:22

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La mayor parte de las estaciones depuradoras de nueva construcción instaladas en algunas localidades de Castilla y León no son capaces de gestionar el agua de lluvia ante tormentas intensas de forma correcta.

Todos los episodios registrados saturan estas instalaciones, rebosando los depósitos de tratamiento de aguas residuales que, ante lluvias torrenciales, se desbordan, anegando las zonas y los terrenos anexos de aguas fecales.

Así, este Grupo Parlamentario ha descrito hechos similares, por ejemplo, en la localidad leonesa de Onzonilla y en Sotillo de la Adrada (Ávila), a lo que se suma la mala ubicación de algunas estaciones como la que se encuentra en Fermoselle (Zamora).

En este sentido, si estas infraestructuras no son capaces de prestar un servicio adecuado a la población que dan soporte y dejan de estar operativas ante una lluvia fuerte y moderada, dejan de cumplir con el fin encomendado de gestionar y depurar correctamente las aguas residuales. Un hecho frecuente con cargo al contribuyente que sumado al coste millonario de los proyectos, encarece el mantenimiento de las depuradoras.

Pregunta: ¿Qué medidas prevé adoptar el Ejecutivo para solventar los problemas de las estaciones depuradoras que, ante las lluvias torrenciales, se han desbordado y han anegado los terrenos anexos de aguas residuales? Solicito la relación de estaciones depuradoras que, ante este tipo de hechos, han registrado este problema, especificando la localidad, el periodo de dicha avería y solución planteada o ejecutada para su resolución.

En Valladolid, a 19 septiembre 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago